Viernes 18 de Octubre de 1872 MONTEVIDEO 2ª Época Año IX Núm. 2,371



ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

ALMANAQUE

OCTUBRE, 18.—San Lucas Evangelista y Santa Trifonia.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 5, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 8 y 21.
Para Porongos, los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Palmares, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

AGENCIA DE DILIGENCIAS
De Erausquin y Rodriguez

CALLE DEL RIO NEGRO NÚM. 8.

Para San José todos los dias saldrá una diligencia en combinacion con el Ferro-Carril á Santa Lucía y para el Rosario los dias 1º, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
Para el Durazno—Los dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.
o13-15p.

Todos los dias

Para Pando, á la 4 de la tarde: Hotel Maiskoff.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5½ de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Libreria de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Cuestiones Orientales.

Mi alegato de bien probado

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

I

Tengo una ventaja sobre Vd., y es no necesitar meditar lo que escribo, porque cuando las convicciones, por la accion de los años, se han convertido en parte de nosotros mismos, en elementos constitutivos de nuestro ser, depurando el alma de falaces ambiciones, de pasiones de actualidad, y de insidiosos prestijios de sí mismo,—interés ó gloria—es uno siempre lógico, por la razon de ser siempre sincero.

Escribo á V al dictado, al correr de la pluma del jóven que tiene á bien servirme de secretario, dejando caer en el papel los pensamientos como vienen, y confiando tal vez mas de lo que debia, en la buena fé de los que me leen, pues no se me ocurre, al escribir, que pueden leerme con la argucia y no con la conciencia, y descubrir en mis palabras un concepto contrario ó diverso del formulado por mi mente. Pero, así son las cosas de este mundo: el dia en que todos seamos perfectamente sinceros, las luchas, las discusiones, las controversias, quedarán reducidas á una espresion mínima, y estaremos á dos pasos de la armonía del género humano.

Todas las cartas que á V. me hé permitido dirijir, encierran una síntesis, que presenta á la situacion presente de nuestro país, el problema que cumple á los deberes del pueblo en masa, y de cada ciudadano individualmente, resolver una vez por todas.

Tradiciones del pasado — principios de todos los tiempos—bandera de actualidad—hé ahí mi síntesis.

Vd la ha reconocido y la ha aceptado.

Está Vd. de acuerdo en proclamar como las buenas tradiciones de nuestro partido político las que yo revindico para su honor y engrandecimiento, y en rechazar como malas tradiciones que degradarian y anularian la accion política de nuestro partido, las que yo condeno.

Está Vd. de acuerdo con los principios que en mi opinion debieron y deberán guiar á nuestro partido, y solo fueron la norma y el desideratum de una de sus fracciones, conculcados sin pudor por la otra.

Está Vd. de acuerdo con que la candidatura que propongo á nuestros conciudadanos para la Presidencia de la República, representa, personifica, encarna esos principios, citando Vd. en testimonio de su conviccion á este respecto, sus opiniones anteriormente espresadas.

¡Vd. piensa como yo, Vd. quiere lo mismo que yo, y sin embargo no nos entendemos!

II

Veamos nuestros prospectos, y examinemos sus diferencias.

Copia Vd. mis palabras para probar dos cosas—que estamos en la misma línea—que estoy en contradiccion conmigo mismo, concluyendo por aconsejar lo mismo que Vd. ha estado haciendo, y que yo le reprochaba.

«Hoy como meses antes, como años antes, la fraccion política á que pertenezco, decia yo, solo exije que sean consagrados sus principios, y no escluye para ese resultado á hombre alguno que venga á sostenerlos, cualesquiera que sean sus *antecedentes políticos*, porque por el hecho de decidirse á sostener esos principios abjura los errores que le indujeron á combatirlos.»

«¿Qué otra cosa he sostenido yo, me contesta Vd.? ¿no está ahí el programa político electoral, consagrando los principios de la fraccion política á que Vd. se refiere? Y si los ciudadanos de todas las fracciones políticas del partido lo *suscriben*, como lo han *suscrito*, ¿no estamos en el caso previsto por Vd.?»

He aquí ya nuestra primer diferencia. Vd. entiende que basta firmar un pedazo de papel que se lleva el viento ó en que se puede borrar con el codo lo que se traza con la mano, y yo opino que los *programas de papel* son palabras, palabras, y nada mas que palabras, como decia Hamlet, y que la solucion política de la actualidad entre nosotros es cuestion de ser ó no ser, *to be or not to be*.

Y la esperiencia del valor de las firmas del elemento personal de nuestro partido en programas de papel escrito está hecha hasta el cansancio, y es imperdonable en hombres políticos sérios volver á incurrir en las candideces de la inesperiencia. Tan bueno como su programa electoral fué su manifiesto al General Flores, y tan bueno como el suyo fué mi manifiesto al Gobierno provisorio de 1853. No faltaron las firmas de los que despues hicieron pedazos esos programas, de los que antes como ahora aceptan como bueno todo medio conducente á sus fines, y contraen por la mañana la obligacion que niegan á la tarde.

Su programa escrito no importa de consiguiente otra cosa que facilitar á su enemigo político la emboscada en que deben caer sus amigos con armas y estandartes.

La abjuracion que yo les exijo del error pasado, lejos de esponer ó de comprometer el resultado, lo asegura.

Mi programa no es una hoja leve de papel llena de signos mas ó menos cabalísticos, de gereoglíficos mas ó menos indescifrables, de palabras mas ó menos sujetas á interpretaciones ó contrasentidos. Mi programa es un hombre, un alma, un conjunto de ideas y de sentimientos, puestos en evidencia por una vida de cincuenta años, convertida en poder público por el voto libre de los ciudadanos, por un acto solemne de soberanía del pueblo.

Los que pongan su firma á este programa, saben de antemano que no queda á su arbitrio borrarla cuando quieran. Los que dén su voto á ese candidato, los que lo nombren Presidente de la República, saben desde ya que el programa se vá á convertir en ley, en autoridad, en fuerza, que vá á obligar á todos á su cumplimiento.

Es nada la diferencia entre su programa y el mio; la que vá de la palabra á un hecho, la que hay entre una tentativa engañosa y una realidad indestructible.

Con el programa de una candidatura ¿con qué derecho, con qué razon, con qué pretesto escluirá Vd. al Ministro de Flores D. José C. Bustamante ó al ministro de Batlle D. Fernando Torres?

La adhesion de esos señores á la candidatura Muñoz, importaría decir en alta voz al país—«reconocemos la escelencia de las buenas tradiciones y de los verdaderos principios, podemos habernos desviado de unas y otros por error de juicio, pero en prueba de que no hemos traicionado la conciencia, de que no hemos prevaricado en el ejercicio del poder público, vamos á esforzarnos por elejir el Presidente y constituir el Gobierno que con mas enerjía y rectitud ha de hacer efectivas nuestras responsabilidades.»

¿Negaria Vd á Bustamante ó á Torres el derecho á ser responsabilizados por sus actos como Ministros de Flores ó Batlle?

¿O pretenderá Vd. sostituir la responsabilidad ante la ley y ante la opinion, por la *responsabilidad ante el Club Libertad*, en que Vds. por sí y ante sí se erijan en jueces infalibles de administraciones y reputaciones?

Ve Vd., y si Vd. no lo vé, lo verán otros, que yo estoy en la mayor severidad de los principios, que yo no prejuzgo como hombre con la esclusion de Bustamante ó Torres, el fallo sobre los actos de los Ministros [...] sus tradiciones y radica los principios que garanten la libertad de todos por la responsabilidad de todos.

Yo soy consecuente conmigo mismo porque me remonto arriba de las personalidades á la rejion serena de las ideas, á donde no llegan los tiros sin alcance de los pigmeos resentimientos de los liliputienses políticos. Allí los hombres desaparecen de mi vista con sus intereses de pulpería, sus rencorcitos de aldea, sus envidias cretinas y sus pasioncitas de jeme y medio. Allí no veo mas que el grande interés del pueblo, las grandes pasiones de la verdad y del bien, los grandes sentimientos del amor patrio, que abren los brazos á todas las individualidades, prontos á lavar todo error, á perdonar toda culpa, y hasta á ser misericordiosos con el delito.

Vd. por el contrario lleva su inconsecuencia hasta reprocharme que yo no esclya á Bustamante, con quien está Vd. de manos dadas en el Club Libertad, no solo sin haber abjurado sus errores políticos, sino por el contrario haciendo alarde y mérito de ellos, y proponiendose levantar estátuas al caudillo, en cuyo pedestal fijar como cartel de zarzuela el programa con Vd. firmado.

Es nada la diferencia! En mi plan político, Bustamante ó Torres, nombrando Presidente á Muñoz, se separan totalmente del elemento personal, abdican su personalidad, desaparecen como hombres para resucitar como ciudadanos. En el plan de Vd. ellos vienen á traer á su programa el prestigio de su nombre, vienen á multiplicar por sí mismos su individualidad, elevándola así á potencia y como un hombre puede poner debajo de su planta un pedazo de papel, estrujado entre sus manos en la irritacion de la primera contrariedad, el programa habrá desaparecido y quedará de pié el hombre.

Y ya que tocamos este punto, permítame Vd. un poco de filosofía de la política, aunque no sea mas que como distraccion de la aridez del debate. Para mi la individualidad es sagrada, es un elemento constitutivo de la sociedad, esencial del órden que no podria ser eliminado, sin faltar una columna al templo y amenazarlo de derrumbe. El romanismo con su máxima de que la salud del pueblo es la suprema ley, suprimiendo el individuo puso el cimiento de todas las tiranías.

La divisa de las armas inglesas—*Dios y mi derecho*—que consagra la soberanía del individuo en presencia de la soberanía del pueblo, como entidades coexistentes, concurrentes é inviolables, ha fundado la libertad moderna, erigiéndola inexpugnable alcázar en la gran República del Norte de la América. Como todo principio que se exagera y se estravía, la *individualidad* nos ha dado en política el rey, el tirano, el caudillo, el gobierno personal en sus múltiples manifestaciones. Colocada en su centro la individualidad, *en el derecho*, como la ha colocado la divisa británica, ella es fecunda en grandezas y en virtudes. Colóqueme Vd. á José C. Bustamante ó á Fernando Torres, sobre el cimiento solo del cumplimiento de todos sus deberes y del ejercicio de todos sus derechos de ciudadanos, en donde yo me esfuerzo por colocarlos, en vez de juzgarlos por clubs políticos ó por artículos de periódicos.

Lo probable seria que ellos mismos se escluyesen del elemento político que hiciese efectivas sus responsabilidades, si en efecto las tienen, como Vd. afirma, por otra causa que el error ó el estravío político. Dejemos á ellos pronunciar su propio fallo, no nos anticipemos á la justicia de su propia conciencia, esponiéndonos á ser injustos con antiguos compañeros que tal vez pudiesen acreditar inculpabilidad en los errores, exageracion en los cargos, cosa de que Vd. y yo, como abogados y como hombres de mundo, hemos visto demasiados ejemplos, creyendo en muchos delitos, que nos han demostrado otras tantas inocencias.

III.

Persistiendo en su falaz programa, y huyendo de darle cuerpo y será una candidatura cualquiera, que yo le he invitado á declarar con franqueza, no encontrando Vd tacha que oponer á la mia, cuyos méritos se hace Vd. un título en haber reconocido antes que yo, me hace Vd. un argumento que no está á la altura de su carácter y de su inteligencia. «Estoy muy lejos de creer, dice Vd. y así lo creo por estimacion de mi país y de mi mismo, que no existan otros ciudadanos en la República, dignos de la primera magistratura y capaces de responder á las exigencias del patriotismo y á las necesidades de la situacion.»

Permítame decirle que hay en este argumento una adulacion indigna de la vulgaridad, una esplotacion desleal, de las suceptibilidades de la medianía, un recurso de mala ley á que apela la sinrazon en la agonía.

Yo que no adulo al pueblo y tengo el coraje de decir las mas dolorosas verdades á los partidos y á los hombres, porque Dios no ha puesto pelos en mi lengua ni miedos en mi corazon, ni cálculos de egoismo en mi cabeza, yo sostengo que no dice Vd. la verdad—sostengo que no hay en la República, mas ni tan digno de la primera magistratura, porque se reunen en él condiciones de inteligencia y de esperiencia, de probidad y de prudencia, de energía y de moderacion, que no se encuentran á la vuelta de cada esquina; porque las exigencias del patriotismo no han de encontrar otro ciudadano que represente con mas verdad la gloria, la grandeza y la dignidad de la patria; porque la situacion en vano buscará con la linterna de Diógenes por todos los ámbitos de la República el ciudadano que mejor personifique en el gobierno los principios del Gobierno popular, y mejor represente la moralidad, la rectitud, las virtudes del pueblo.

Y si hay otros ¿porqué no los nombra Vd, porqué me calla sus nombres? Soy cartilla vieja de mi país. Conozco sus hombres públicos uno por uno, y he declarado á Vd. que entraré con la visera alta á discutir los actos y las personas de los candidatos que se me nombren.

Pronuncie los nombres, y veremos cual de ellos queda de pié en la liza á que lo provoco. No son propias de hombres sérios y patriotas esas frases huecas con que se pretende hacer comulgar al país con las ruedas de carreta de que posee un ejército de Jerjes de candidatos.

La última situacion de Italia no tuvo mas que un Cavour, la última situacion de Alemania mas que un Bismark, la última situacion de Francia no tuvo uno solo digno de la primera magistratura, y el pueblo francés en las supremas convulsiones del infortunio, se vió forzado á ir á desenterrar á Thiers entre las ruinas del pasado, levantando la lápida bajo la cual yacia la política de la monarquia de Julio, sobre la cual se alzaba la columna Vendome del Bonapartismo.

Los hombres de Estado son *avis rara* en todas partes del mundo. Hay muchos pueblos que ninguno cuentan en su historia. En otros aparecen de siglo en siglo. Los mas felices tienen uno en cada período decisivo de su existencia, y Vd. quiere persuadirnos que somos un pueblo mas grande que los Estados-Unidos, que la Inglaterra, que Alemania y que la Francia, puesto que en un período decisivo de nuestra existencia podemos traer al mercado de la política los hombres de Estado por cargueros para escojer como entre peras.

Cuénteselo á alguno de esos creyentes que se quedan con la boca abierta á una palabra retumbante, á una sonora frase.

IV.

Combate vd. lo que yo entiendo deber de lealtad para con el país: contraer el previo compromiso del voto, argumentándome con que se trata de elejir lejisladores capaces y no electores ciegos.

Pero los candidatos á la primera majistratura de un pueblo no son improvisaciones de última hora, no brotan del suelo de la noche á la mañana al influjo de un rayo de sol ó de una gota de lluvia, como ciertas plantas y ciertos organismos.

Un candidato es una entidad política que viene elaborándose largamente por una série de coincidencias, de concordancias y de armonías entre la vida de un pueblo y la vida de un hombre.

La conciencia de un pueblo no necesita de intermediarios para saber cuál es el ciudadano entre cuya vida y la suya existen esas armonías y esas concordancias.

Los mas capaces entre los ciudadanos para representar á un pueblo, serán siempre los que comprendan y descubran esas relaciones entre el pueblo y el ciudadano, que hace de éste un candidato, porque hará de su gobierno el gobierno del pueblo por sí mismo.

Lejos de ser un inconveniente es una garantía mas que tiene el pueblo de las aptitudes de sus representantes, esa declaracion prévia de su candidato, garantía de que comprenden los intereses populares, garantía de que estiman y aprecian las cualidades necesarias de un buen gobierno.

Esto está en su conciencia, mi estimado Dr. Ramirez. Yo me atrevo á afirmar sin temor de ser desmentido por el porvenir, á cuyo fallo apelo, que los ciudadanos mas inteligentes y mas honrados, los mas aptos para representantes y legisladores, serán los que ménos dificultad tendrán en declarar al país su candidato y contraer el compromiso de su voto antes de ser propuestos al sufragio.

Si hubiera el peligro que Vd. teme de ser electores y representantes indignos, ¿crée Vd que los pueblos libres de la tierra, allí en donde ha llegado la verdad del sistema representativo, hubieran concluido por adoptar en definitiva esta práctica electoral, como la que mejor garante la verdad de la soberanía del pueblo?

¿No sostiene Vd. la conveniencia de reformar el sistema electoral de nuestra Constitucion para llegar á la misma práctica ¿Qué necesidad tenemos de la reforma, si podemos sin ella ponerla en ejecucion, si nadie puede entender que Vd. ó yo violaríamos la Constitucion manifestando préviamente al país las convicciones que nos animan, nuestras apreciaciones y nuestros juicios? ¿Qué necesidad tenemos de la reforma, si podemos sin ella y sin violar la ley hacer que en realidad sea el pueblo el verdadero elector de su Presidente, el que en realidad constituya sus poderes públicos, por una accion mas directa y mas eficaz de su soberanía que la del falso sistema de las camarillas electorales?

No, lejos de oponerse, los buenos principios y las buenas prácticas del sistema representativo, aconsejan la exijencia del compromiso prévio del voto de cada representante elector, á que ninguna ley vigente se opone espresa ni tácitamente.

[...] la *conciencia juez* del deber, que acepto en toda la plenitud aunque no le reconozca tanto, me hace apelar de su conciencia de hoy para ante su conciencia de mañana.

Por lo que á mí hace, no me preocupa la victoria ó la derrota. Yo sé bien que el triunfo ó la caida de las opiniones depende, no de su evidencia ó de su absurdidad, sino de la conformidad ó de la oposicion que hay entre ellas y el estado de los espíritus.

Y esto que sé ahora, lo sabia antes, cuando era actor en política, y luchaba contra los mismos enemigos y por los mismos principios, cuando sabia de antemano que, en vez de triunfos y de palmas, iba á tener derrotas y espinas.

Mi trabajo, antes como ahora, era sobre esos espíritus cuyo estado, por la conformidad ó la oposicion á la verdad, le alza altares ó le cava sepulcros.

Toda mi vida ha sido consagrada á alimentar en los corazones el fuego sagrado de la adoracion de toda virtud, de todo lo grande, de todo lo digno, de todo lo bello, convencido de que la semilla arrojada á manos llenas en suelo fecundo de sentimientos generosos ha de producir un dia ópima cosecha.

Entre V. y yo, en nuestro debate, hay esta otra diferencia; mi tarea se aplica á formar la conciencia pública, á producir la conviccion en el pueblo, á despertar su voluntad, á templar su alma, á empeñarlo en que se alce grande, digno, libre. Su tarea de Vd es triunfar en las próximas elecciones de los *blancos*, y si es posible, triunfar tambien del elemento personal colorado.

Si Vd. creyese poder triunfar de ambos, se pondria en mi misma línea, pero vd. no tiene fé, y se encastilla en una utopia, en la *union del partido*.

Sabe Vd., como yo, que los elementos populares y los elementos personales son absolutamente irreconciliables. Uno ú otro tiene que abdicar en la fusion que se intenta de ambos.

Nuestra lucha de 1853 á 1863, ha sido porque la fraccion de principios no quiso abdicar, y se esforzó por disolver á la fraccion personal como elemento político, salvando los individuos. Vd. ha sostenido con insistencia que su actitud de hoy es la misma nuestra de tiempos anteriores. Pero la actitud del elemento personal prueba á Vd. lo contrario: siempre se abstuvo, ó siempre nos escluyó, temiendo hasta nuestro contacto. La actitud de ese mismo elemento, de manos dadas y partiendo migas con Vd. en un club político, prueba á Vd. que no procedimos del mismo modo.

La union del partido como Vd. la entiende y la practica, es una utopia. O viene la lucha en el seno del partido, ó una de las dos fracciones abdica.

Vd me responde que por su parte no abdicará, no cederá en el capítulo de los principios fundamentales. En tal caso, apréstese, distinguido colega, á sostener el campo, que va á ser asaltado por los malones de los sucesores civilizados de la pampa.

Vd. cree haber mantenido el palenque, y no ha hecho mas que perder terreno.

¿Con qué fuerzas cuenta Vd para la lucha en el seno del partido, si Vd no abdica y sobreviene, porque tenga de cierto que el elemento personal no ha de suicidarse?

Los antiguos conservadores han sido por Vd. relegados por intransijentes. La emigracion de Buenos Aires, toda *de colorados*, con escepcion de una docena *de blancos*, de colorados con su hoja de servicios cada uno, con sus títulos al aprecio público y al recuerdo de sus conciudadanos, de colorados que, como verá Vd. por el último censo, son algunos miles, con publicistas y jurisconsultos notables, con militares distinguidísimos, con industriales laboriosos y activos; esta emigracion que si no convenia que tomase iniciativa en los sucesos, debe ser contada como un concurso político importante, como lo fué la emigracion francesa, como lo fué la emigracion argentina, ha sido despreciada y relegada por Vd. al rincon del epigrama.

Tentó Vd. edificar sobre la base de las generaciones nuevas, y formar *el partido de la juventud*, pero huyendo Vd. de arrojarse á desatar las ligaduras de los Prometeos del pasado, ó acostarse con ellos sobre la roca para sostener su protesta contra la fuerza y arrojar el guante de desafío á las prepotencias en nombre de las generaciones del porvenir, no podia ser Vd. el Prometeo que llamase á los jóvenes corazones á acompañarlo en la obra titánica.

Yo no voy á sufrir desengaños. Si el estado de los espíritus en mi país no está á la altura del esfuerzo de voluntad que los sucesos le exijen para asentar las instituciones sobre la base de la verdad en el presente, replegaré tranquilamente mi tienda, y seguiré laborando mi campo.

Vd. puede sufrirlos, porque ha esperado por la habilidad de una combinacion un resultado inmediato que dé un Gobierno al gusto de su paladar, que puede no ser el paladar del pueblo. No teme Vd. que sea elejido un *bribon*, pero Lorenzo Batlle no era un *bribon*, comenzó á gobernar con Vds. y muy de acuerdo con Vds., y terminó por tener á Vd de su mas implacable adversario. ¡Guay no hagan Vds. de mi estimado amigo D. Tomas Gomensoro, un segundo Lorenzo Batlle!

Esta polémica no tiene ya objeto y le pongo punto, con algunas palabras á la juventud, que Vd. por su parte, Bauzá por otra y Cárlos M. Ramirez á su vez, quieren constituir en elemento político aparte, sin mas tradicion, sin mas ley, sin mas razon de ser que el no haber vivido lo bastante para haber apurado la copa de amargura.

Permítame decir á la juventud que si ella entiende que los pocos años son un título para la preponderancia política en los destinos de la patria, llame á los *crudos imberbes* de todos los ámbitos de la República á formar la falange, á quien debe pertenecer la túnica del pueblo.

Permítame decirle que si por el contrario ella entiende por juventud el culto de las ideas adelantadas y de los sentimientos generosos, se guarde bien de renegar á los viejos perpétuamente jóvenes, que habiendo desterrado de su corazon todos los egoismos, y nutrídolo de todas las abnegaciones, tienen en el alma la primavera eterna de la isla de Calipso.

Permítame decirle que las ideas cambian con los tiempos, que otras han de suceder á las nuestras, y lo que importa no es tanto la verdad de las ideas predicadas, cuanto la conciencia, la sinceridad, la constancia de los predicadores; que amen las ideas de la época en que les toque vivir, y consagren á su defensa el alma y el cuerpo sin contaminarse con la bajeza de transacciones impuestas por poderes no regulados por la justicia y si la suerte les asigna la miseria, el destierro ó la muerte precoz, las amen muriendo, ó lo que es peor, las amen viviendo en el destierro ó en la miseria; que sus palabras espresen la ley de su vida, y que su vida sea el testimonio de sus palabras, y así á su turno cuando hayan desaparecido de su frente los crespos cabellos que huyen á prisa, ostentando las canas venerables, podrán repetir á su turno á las nuevas generaciones—nosotros tambien sentimos todos los nobles entusiasmos, nosotros tambien somos capaces de todos vuestros sacrificios, nosotros tambien somos jóvenes.

Juan Cárlos Gomez

La judicatura y la política

La Democracia, despues de establecer lo que es la administracion de justicia en Inglaterra, pais que es la escuela de la libertad en Europa, pasa á hablar de lo que es la judicatura entre nosotros y si bien señala muchos defectos positivos, que tienen su raiz principal en la deficiencia de nuestras leyes orgánicas, formula algunos reproches que creemos injustos y que estamos en el deber de refutar.

Los funcionarios judiciales, para ser independientes, para ser imparciales, deben estar fuera de los vaivenes de la política, sin tener ingerencia alguna en las luchas de partido, sin estar espuestos á la pérdida de sus empleos, si ciñéndose á la justicia y á la ley, fallan en contra de los deseos de tal círculo, en contra de los intereses de tal comunidad

La institucion de los Alcaldes Ordinarios, Jueces de Paz y Teniente-Alcaldes está desnaturalizada y no responderá jamás satisfactoriamente al objeto de su establecimiento, mientras no esté alejada completamente de la política. Todos esos funcionarios intervienen directamente en la formacion de los Registros Cívicos, presiden las elecciones y hacen el escrutinio de ellas, y mientras estén en sus manos estas importantísimas funciones políticas, los partidos, por mas principistas que sean, al elegir á un Juez de Paz han de buscar al mas partidario antes que al mas apto, el color político antes que la suficiencia.

La administracion de justicia, será deficiente en la mayor parte de los casos y aunque muchas veces sea fácil encontrar reunidas en una misma persona las calidades de partidario y de competente, sin embargo el peligro existirá, mientras existan los defectos de la ley.

Los puestos de Alcaldes Ordinarios, Jueces de Paz y Teniente Alcaldes, no están fijados en la Constitucion y son simples creaciones de las leyes generales, que pueden y deben ser modificadas por las próximas legislaturas ordinarias.—Pero mientras que ese momento no ha llegado, es deber de los partidos y de los ciudadanos, tratar de atenuar los inconvenientes de la legislacion y de hacer que los Jueces inferiores respondan á los fines de su institucion, por su honradez, por su imparcialidad y por su competencia.

Respecto de este punto, nuestras opiniones coinciden con las de *La Democracia* y bien se habrá visto que no decíamos otra cosa en el artículo que publicamos el Domingo sobre la eleccion de Teniente-Alcaldes.

Entonces como ahora establecimos que el fanatismo y la intransigencia de partido no debe ejercer influencia sobre la designacion de candidatos, y que antes que todo lo que debe buscar el ciudadano, es el bien del pueblo, es la justicia, es el cumplimiento fiel de la funcion que se le ha encomendado al darle el derecho de votar; bien, justicia, funcion que serian una burla sarcástica si se entregasen los puestos públicos á los mas ignorantes, á los mas impúdicos, á los mas desconceptuados ante la opinion justiciera del pueblo.

Pero ¿porqué no hemos de armonizar, cuando es posible, estos propósitos con los intereses legítimos de partido?

¿Porqué entre dos ciudadanos igualmente capaces [...]

[...] formado en las filas de los que han pretendido abatir la bandera de principios que nos cobija?

No hay discusion posible sobre un punto tan sencillo como este y los mismos redactores de *La Democracia* interpretando fielmente la voz de su conciencia, no dirian otra cosa, si se hallasen en nuestro caso.

Posponer los deberes cívicos y los interés públicos á las afinidades de partido seria un crimen; pero armonizarlos legítimamente, entre iguales obreros del bien elegir á los que están en nuestro campo antes que los que nos hacen fuego desde el enemigo, es no solo un acto lícito y honesto, es no solo un derecho innegable, sino que es mas aun:—es un deber estricto de conciencia.

El colega mismo confirma estas verdades cuando dice:

«¿Porqué entonces no se preocupan de reparar en lo posible el mal, inclinando sus elementos y su influencia decisiva en favor de ciudadanos cuyas opiniones políticas les inspiren confianza, pero que sean á lo menos una garantía viva para los intereses legítimos de la sociedad?

«Sin ocurrir á los partidarios exaltados, ¿no hay entre nuestros mismos adversarios ciudadanos honorables capaces de desempeñar las funciones del Juez de Paz, del Alcalde Ordinario y del Defensor de menores?»

Hay, sí; en nuestro partido ciudadanos honorables capaces de desempeñar dignamente cualquier cargo y *El Siglo* desea y espera que esos serán los elegidos.

Y ¿entónces porqué nos hace un cargo *La Democracia* de que nosotros hayamos dicho, sosteniendo un candidato para Alcalde Ordinario, que el Dr. Perelló, es colorado? ¿Porqué no hemos de declararlo bien alto, para prestigiar mas su candidatura, si al mismo tiempo probamos lo que está en la conciencia de todos y de los mismos Redactores de *La Democracia*, es decir, que el Dr. Perelló es uno de esos ciudadanos honorables, ilustrados, dignos, capaces de desempeñar el puesto de Alcalde Ordinario mucho mas satisfactoriamente que cualquier lego.

Si nuestro candidato no tuviese mas títulos que ser colorado perfectamente definido, tendria mucha razon *La Democracia*, pero desde que no hay una sola tacha que oponer á su honorabilidad, á su dedicacion, á su suficiencia, á su talento, no consideramos ni digno de tomarse en consideracion el argumento.

Dé su juicio *La Democracia* sobre el candidato que hemos tenido el honor de proponer, y casi estamos seguros de que ha de serle favorable.

La opinion sensata nos acompaña y lo único que se ha objetado á nuestro candidato es que es muy jóven: ¡tiene 25 años! Pero olvidan, los que tal dicen, que el Dr. Blanco no tiene mas edad y quizá por eso mismo es el mejor juez que existe entre nosotros y que el Dr. D. Cárlos María Ramirez es mas jóven aun, y es un Fiscal que honra á la República.

La juventud es un mérito, no un inconveniente; es un título mas nó una aptitud menor.

Vengan jóvenes, vengan letrados á los Juzgados Ordinarios y el pueblo habrá ahorrado dinero, y tiempo, la justicia será una verdad y los abusos y los escándalos que ha manchado tan frecuentemente el libro de la ley, no volverán á producirse.

La juventud es una garantía de pureza y una prenda de honorabilidad El que es jóven mira al porvenir, no al pasado; marcha á la vida no al sepulcro y lo que mas ansía es conquistar con sus actos honrados el aprecio y la estimacion de sus conciudadanos, tesoro invalorable para el que teniendo talento é ilustracion y empezando recien su carrera pública, alimenta aspiraciones lejítimas y guarda en su alma el amor á la gloria.

Autoritarismo de nuevo cuño

El otro dia nos echaba en cara *La Democrácia* la repeticion de una metáfora que á nuestro juicio era perfectamente aplicable á la posicion en el partido liberal de los que han sido calificados de porta-estandartes de su bandera.

No estamos tan prendados de nuestras producciones que las creamos merecedoras de los honores de la repeticion: pero cuando uno y otro dia se reproducen contra nosotros los mismos ataques, ¿qué hemos de hacer sino parar los golpes con iguales quites?

Hace cuatro ó cinco dias no mas nos acusaba *La Democracia* de hacer uso en nuestra polémica de la máxima de que la palabra se ha dado al hombre para ocultar su pensamiento. Antes de anoche reproduce *La República* el mismo concepto, afirmando que *El Siglo* no se sirve de palabras para espresar pensamientos, sino para disfrazarlos y tergiversarlos.

¿No estaríamos en nuestro perfecto derecho reproduciendo la contestacion que dimos á *La Democracia*?

No lo haremos, por consideracion á nuestros lectores, que tendrian mucha razon en no conformarse con que los editoriales de los periódicos se conviertan en *permanentes*.

De otra cosa nos acusa tambien *La República*: de que prestamos mayor atencion á la forma de los escritos que al fondo; que preferimos pulir las frases, redondear los períodos y sacrificar al estilo el nervio de las razones, la fuerza de los argumentos, cuando no hacemos uso de un estilo festivo y epigramático ó de alusiones malignas. En una palabra, segun nuestro colega parece que escribimos para una Academia, y no para el pueblo.

Todo el que escriba ó haya escrito periódicos diarios, sabe si esto es posible. Todo el que escribe cuartillas que están esperando los cajistas, sabe si es posible entregarse al prolijo trabajo de limar las frases, pulir el estilo y redondear los períodos artísticamente, para que resulte un conjunto digno de una Academia. *La República* es muy benévola considerando en los términos que lo hace la forma de nuestros improvisados artículos.

Pero aun cuando tuvieran algo de la correccion que indulgentemente cree encontrar en ellos *La República*, no admitimos que esa correccion pudiera dañar á la lucidez del pensamiento ni al nervio de la argumentacion No podemos hacer al pueblo el agravio de suponer que no es accesible á la persuacion y al convencimiento, cuando se le hable un idioma culto.

Si no pretendemos merecer por nuestros artículos títulos académicos, tenemos sí la pretension de que el fondo de ellos sea lógico y razonado. Si alguna vez vestimos el pensamiento con algun accidente de estilo, cuidamos de que el ropage no desfigure la trabazon del razonamiento. Cualquiera podria fácilmente desnudarlo de él, y extraer la sustancia.

¡Y es *La República* la que nos acusa de falta de lógica en el raciocinio! ¡*La República*, que por medio del talisman del sofisma, pretende convertir al partido colorado en partido autoritario, y al partido blanco en partido liberal!

Lo mas singular es la série de precedentes históricos que para demostrarlo evoca.—Tomando los hechos tal como *La República* los presenta, surgiria naturalmente de ellos la consecuencia de que el partido colorado es revolucionario.

La República, por medio de un procedimiento de prestidigitacion que deja muy atrás las pretendidas habilidades del *Siglo*, saca la consecuencia diametralmente opuesta El partido colorado ha hecho muchas revoluciones: luego.... el partido colorado es autoritario.

Nos declaramos incapaces de conseguir tan pasmosos resultados en nuestra polémica, á pesar de la maestría que nuestro colega nos atribuye.

Vamos á cuentas: y planteemos la cuestion en los [...]

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

FELIX HERNANDEZ

SEÑOR PICCIOLI

María C. de Piccioli

TEATRO SAN FELIPE

A BENEFICIO DE ENRIQUE REVILLA

AMOR DE MADRE

BOADICEA

La Reina de los Yeenos

CAMPO NEUTRAL

REMATES

Bosa Diaz y Valdez

Fructuoso Cabral

Adolfo B. Rodriguez y Cª

Marcelino García

J. G. Previtali

Rafael Cabal y Cª

Eduardo Dávila

Antonio Diaz

Diaz Bianqui y Cª

F. A. Susini y Cª

Reyes Guido y Cª

Emilio Jouant

Robustiano Barral

Emilio Castellanos y Cª

Agustín Serratosa

Romaña y Cª

Por Florencio Madero y Ca.

Manuel J. Ramos

Laureano Pintos

Ruano y Gomensoro

AVISOS Y ANUNCIOS

Gratificacion

El que suscribe

Cobres

Judicial

Al comercio

Don Nicasio

Litógrafo

Volanta en venta

Ama de leche

En el Cordon

D. Juan B. Miche

Recomendacion

Sociedad

El Procurador

Judicial

Afinador de pianos

Profesor de francés

Educacion

10,000 pesos!!

Muebles

HOTEL

SOL ORIENTAL

CARBON

BARRACA VICTORIA

AL COMERCIO

Bitter del Padre Goithier

A. BOUISSON

D. ADELA

ADIVINADORA

14 casitas en venta!

Fomento Territorial

CAFÉ RESTAURANT Y Billar de la Filarmónica

REMATE

POR RUANO Y GOMENSORO

Gran incendio de solares pertenecientes á la Sociedad de la Playa, en la importante localidad conocida por quinta de Herrera, con frente á las calles Sierra, Miguelete, Magallanes, Gaboto y otras de nueva delineacion.

EL DOMINGO 20

DEL CORRIENTE OCTUBRE

á la 1 en punto del dia, empezará la venta al mejor precio, sin retirar lote, de contado de dichos solares á eleccion de los licitadores, despues que se venda, con esquina o en sus esquinas. Estos se venderán separadamente.

VOLANTAS

Vino Manzanilla DE SANLUCAR

TEODORO REISSIG

ATENCION

GAS PNEUMÁTICO

VINOS FINOS

ENRIQUE FYNN Y Cª

Se desea comprar

Cigarreros y cigarreras

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Aviso

Banco comercial

Aviso Oficial

PIANOS FRANCESES

Lecciones particulares

INSTITUTO SANITARIO

DE D. Fco. HARTIG

Ojo al aviso

GRAN HOTEL ESPAÑOL DE LALLOSA EN SANTA LUCIA

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

HULE PARA PISO

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1855

4 reales vara

CERCOS MECÁNICOS

BERSON

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1872

Banco de Londres Y RIO DE LA PLATA

Banco Mauá y Cª

LETRAS

Dr. MC'CRIDGE

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

Por Teodoro Reissig

SOMBRERERÍA DEL ROMANO

¡NO IMPORTA QUE V. SE MUEVA!

Los retratos INSTANTÁNEOS para niños por inquietos que sean, los ABRILLANTADOS CONVEXOS, las PORCELANAS y las reproducciones de cualquier retrato, por antiguo y borrado que esté; de todos estos trabajos garantimos la mas exacta perfeccion, y nuestros precios son siempre un 20 por ciento menos que en cualquiera otra parte donde no los harán mejores.

FLEURQUIN y DANZ

Calle del Rincon, 55

Llamamos la atencion de las personas entendidas hácia nuestros retratos de niños, rama del arte en la que hemos sido singularmente afortunados. Aunque no nos es permitido pretender que los hacemos ¡¡instantáneamente!! cosa que solo puede conseguirse al aire libre, resultando de ahí, imágenes duras, sin relieve ni expresion podemos jactarnos de obtener invariablemente retratos sobresalientes por su redondez, delicadeza, pulido y expresion.

BATE Y Cª

Gran Tónico Americano

TÓNICO AMERICANO

Benzina perfumada

BOTICA DE GUILLEMETTE 420, Calle del 25 de Mayo 420

EL DOCTOR CARLOS M. QUERENCIO

Médico-cirujano

Consultas en su casa de 1 á 4 de la tarde

CALLE ARAPEY, 106, ALTOS

CAÑOS INGLESES

Ricardo Lacueva

Caballeriza Nacional

Gran Hotel Oriental

RELOJERÍA DEL CORREO

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR DE J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.
Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1/2.
Paris — Calle Meslay, núm. 42.
Marsella — Calle Rouvière, núm. 11.

AL CORSÉ ORIENTAL

Treinta y Tres NÚM. 138 Y 142

Este establecimiento, recien reformado al estilo Norte-Americano, ofrece á sus favorecedores toda clase de artículos como son:

MAQUINAS DE COSER DE DIFERENTES FABRICANTES DE SINGER

BOMBAS PARA INCENDIO

GRAN SURTIDO DE CAMAS DE FIERRO Y BRONCE

MESAS DE COMEDOR DE NOGAL Y ROBLE

Infinidad de otros artículos enteramente modernos en este pais

ENFERMEDADES DE LA PIEL — BALSAMO D'CALMANN

GRAN REBAJA

POR 55 PESOS

UNA MAQUINA DE SINGER

DE CAOBA O NOGAL BARNIZADA

120,000 AGUJAS 8 reales DOCENA — RESORTES 2 reales CADA UNO

287 — CALLE RINCON — 280

Dr. Costa y Blé

ADIVINADORA

Se dan consultas de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche, en la calle Rincon, núm. 96.

ESCRIBANÍA DE CONTRATOS PÚBLICOS

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

SEVERIANO TORRES BALANCEADOR PÚBLICO

SERVICIOS DE Cristales de muselina

PORCELANAS PARA IDEM

ALMACEN DE TÉ FINO

Escritorio de préstamos

ENFERMEDADES SECRETAS

Se curan con prontitud y sin el uso del mercurio, Se vacuna todos los dias de 5 á 7, garantido buen resultado, con linfa inglés.

MÉDANOS, 71

ZARZAPARRILLA DE AYER

DECALCOMANIA

BARRACA DEL RECINTO

CONFITERIA RESTAURANT

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dan en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

CERVEZA ALEMANA

MAESTRO DE Piano y violin

MAQUINAS DE COSER SINGER SE VENDEN

SE VENDE

QUESO MANTECOSO

AVISOS MARÍTIMOS

Messageries Maritimes de France

SÉNÉGAL

ITALO-PLATENSE

P. S. N. C.

Liverpool y Valparaiso

CHIMBORAZO

EDINBURGH CASTLE

ACONCAGUA

TACORA

TARAGUY — GOYA

Paloma de Cantabria

SISARGA

Société Générale de Transports maritimes à vapeur

LA FRANCE

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Carrera Entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto

VASCONIA

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisandú.
jl. 9-3 meses y 4.

MÁQUINAS DE VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO de

HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p ℥ por el nuevo sistema de calderas construidos con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

Tornos para fierro, bronce y madera.

Máquinas para tapar botellas.

Cunas mecánicas y llaves para imprenta.

235 — CALLE 25 DE AGOSTO — 235

HIRASSARD

o4-1mes

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

a.1.-perm

Colejio moderno

DIRECTOR

H. CHAUDET

ITUZAINGO, 180

o16-1mes

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

a. 10-permanente.

COMISION CENTRAL

DE CEMENTERIOS

Esta Comision completamente autorizada por la Estraordinaria Administrativa oye propuestas hasta el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados, el Director y el infrascrito secretario, para arrendar el terreno que posee en el Cerrito y las 26 casillas de madera que están construidas en él.

Las propuestas deberán sujetarse al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta secretaría y serán abonadas con la firma de fiador á satisfaccion de la Comision.

o-8-40p. *El Secretario*

Liceo Montevideano

El director de este antiguo establecimiento de educacion é instruccion avisa á sus relaciones, tanto de la capital como de los departamentos, que, es completamente falsa la voz que intencionalmente se propala respecto á su separacion del Magisterio; muy al contrario, la adquisicion que acaba de hacer de un edificio que se destinará para este objeto, necesita da nuevos sacrificios, y sobre todo de la decidida proteccion de los padres de familia para llenar religiosamente los compromisos contraidos y poder asegurar la legítima propiedad del referido local que se prepara con refacciones que lo hagan mas cómodo para recibir mayor número de alumnos internos.

Oportunamente se avisará el dia de su traslacion.

s15-30p *José M. Cordero*

Establecimiento termal



VICHY

(ALLIER) PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS
ADMINISTRACION, 22 BOULd MONTMARTRE, PARIS

Todos los dias del 1° de mayo al 1° de setiembre Conciertos y música en el Casino. — Música en el Parque.—Gabinetes de lectura.—Salon reservado para las Señoras. — Salones de juego, de conversacion, y de billares. Todos los ferrocarriles conducen á Vichy.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

Manantiales: **Grande-Grille**, enfermedades del hígado y del aparato biliario;—**Hôpital**, enfermedad del estómago;—**Hauterive**, afectos del estómago y del aparato urinario;—**Célestins**, gravela ó mal de piedra, enfermedades de la vegiga, etc.

(*Señalar bien el nombre del manantial*).

PASTILLAS DE VICHY, escelente digestivo, infalible contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES PARA BAÑOS DE VICHY.—Para tomar baños en casa, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Los productos arriba indicados se encuentran en *Montevideo*: DONSECO y Ca; — W. CRANWELL y Ca; — V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hnos y Ca.

Cura garantida

SE OFRECE AL PÚBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 212, TIENDA, DARÁN RAZON

o13-perm

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE

SECOURS MUTUELS

Etat de la caisse pendant le mois de Septembre 1872

DOIT

Sbre. 1.°	Solde du mois d'Aout	$ 1,926 10	
" 30	Reçu pendant le ct. de ce mois	536 50	$ 2,461 60

AVOIR

Sbre. 30	Frais de publications dans Le Siècle et La Tribune	$ 60 00	
"	Honoraires des Médecins	160 00	
"	Loyer	20 06	
"	Secours á divers Sociétaires	60 00	
"	Honoraires du Secrétaire-Trésorier et frais de bureau	39 50	$ 339 50
	Solde en caisse		$ 2,125 10

ACTIF

Aout 1°.	En caveau	$ 1,000 00
	Solde de Septembre	2,125 10
		$ 3,125 10

Montévideo le 1er. Octobre 1872.
Le Trésorier.

V.° B.°—*Le Président.*
Le Membre du Comité de Surveillance délégué pour la vérification des comptes.
o13-8p *Etienne Supervielle.*

GIROS

SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.

jl. 13-perm.

MÁQUINAS DE COSER

LEGÍTIMAS

DE SINGER

AGENCIA Y DEPÓSITO GENERAL

CALLE CERRITO, 171

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO DE ESTAS MÁQUINAS, DE TODAS CLASES Y EN ESPECIAL PARA

ZAPATEROS — SASTRES — FAMILIAS

Advertencia importante

A causa de la alta reputacion de «The Singer Manufacturing Company», se han hecho numerosas tentativas con el objeto de construir y vender imitaciones falsas que han sido ofrecidas al público generalmente bajo el pretexto de tener por base el sistema «Singer»; téngase presente, pues, que

Ninguna máquina «Singer» es genuina si no lleva esta marca de la Compañia fijada al brazo de la máquina.

NINGUNA MÁQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

Para evitar contrahechos, nótese bien que todos los detalles de la marca de la Compañia son exactamente iguales á esta copia.

MARCA DE LA COMPAÑIA

Deseando la Compañia extender á sus patrones una proteccion adicional contra los engaños ya mencionados, ha adoptado la marca arriba descrita, y se advierte al público de no comprar ni usar máquinas Contrahechas, que se construyen en contravencion de los derechos legales de la Compañia y que no llevan su marca, ni son con mucho de las condiciones de nuestras legítimas máquinas.

o3-1mes

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

PLATINO-BRASILERA

Capital lbs. est. 600,000 en acciones de lbs. est. 20 c|u.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO

D. Herman Haupt — D. Adolfo Klingelhoefer — D. H. Wohlgemuth

BANQUERO

Banco del Brasil

ABOGADO

Consejero Dr. F. Octaviano de Almeida Rosa

BUENOS AIRES	MONTEVIDEO
Señor Moller y Ca.	Señor Moller y Ca.
JUNTA DE VIGILANCIA	JUNTA DE VIGILANCIA
Dr. D. Andrés Lamas.	Dr. D. Joaquin Requena.
« Constant Santa Maria.	« Pedro Varela.
« Cárlos Pecher	« Augusto Hoffmann.

Habiéndose destinado la cantidad de 2,000 acciones para la República Oriental del Uruguay, se avisa al público que de hoy en adelante queda abierta la suscricion en la casa de los delegados, Sarandí 122.—Montevideo, 27 de Setiembre de 1872.

S. 28-hasta fin de Octubre. MOLLER Y Ca.

TELÉGRAFO TRASANDINO

Comunicacion con el Pacífico

Habiendo celebrado arreglos con las compañías telegráficas con las cuales está ligada la trasandina, pueden trasmitirse despachos desde Montevideo para el PERÚ, BOLIVIA y toda la costa norte del Pacífico hasta CALIFORNIA, sin recargo alguno en las tarifas, remitiéndose por los vapores que salen casi diariamente de los puertos de Valparaiso ó de Caldera.

Las tarifas desde Montevideo por el telégrafo de la Compañía del Rio de la Plata son como sigue: Para las oficinas argentinas de RIO 4.°, VILLA DE MERCEDES, SAN LUIS, MENDOZA y SAN JUAN $ 2 por telégrama simple de diez palabras, y $ 1 por cada diez palabras excedentes.

A todas las poblaciones de CHILE desde Copiapó á Valdivia y Chiloé y toda la costa norte del Pacífico: $ 4 por telégrama simple de diez palabras y $ 2 50 por cada diez palabras excedentes.

TELÉGRAMAS RECOMENDADOS, y los en idiomas estrangeros, que tengan que repetirse para asegurar su fiel trasmision, estan sujetos á doble tarifa en la línea trasandina.

Los telégramas se trasmiten en la oficina de la Compañía del Rio de la Plata calle de las Piedras nums. 113 y 115.

o.15-15p.

ESPECIALIDAD EN

BOLSAS Y ARPILLERA

CALLE DE MERCEDES, NÚM. 61

ARPILLERA — CALLE DE MERCEDES Núm. 61

Bolsas para lana
Bolsas para cerda
Bolsas para maiz
Bolsas para trigo
Bolsas para afrecho
Bolsas para fariña
Bolsas para harina
Bolsas para sal
Bolsas para cal
Bolsas para carbon
Bolsas para huesos
Bolsas para semilla de alfalfa
Bolsas para papas
Bolsas para nueces
Bolsas para arroz
Bolsas para afrechillo

ARPILLERA — CALLE DE MERCEDES Núm. 61

HILO ACARRETO, ETC.

En la calle de Mercedes, núm. 61, se venden dichos artículos por mayor y menor «muchisimo mas baratos» que en cualquiera otra parte.

o28-1mes

PATISSERIE FRANÇAISE

Buffet-Restaurant

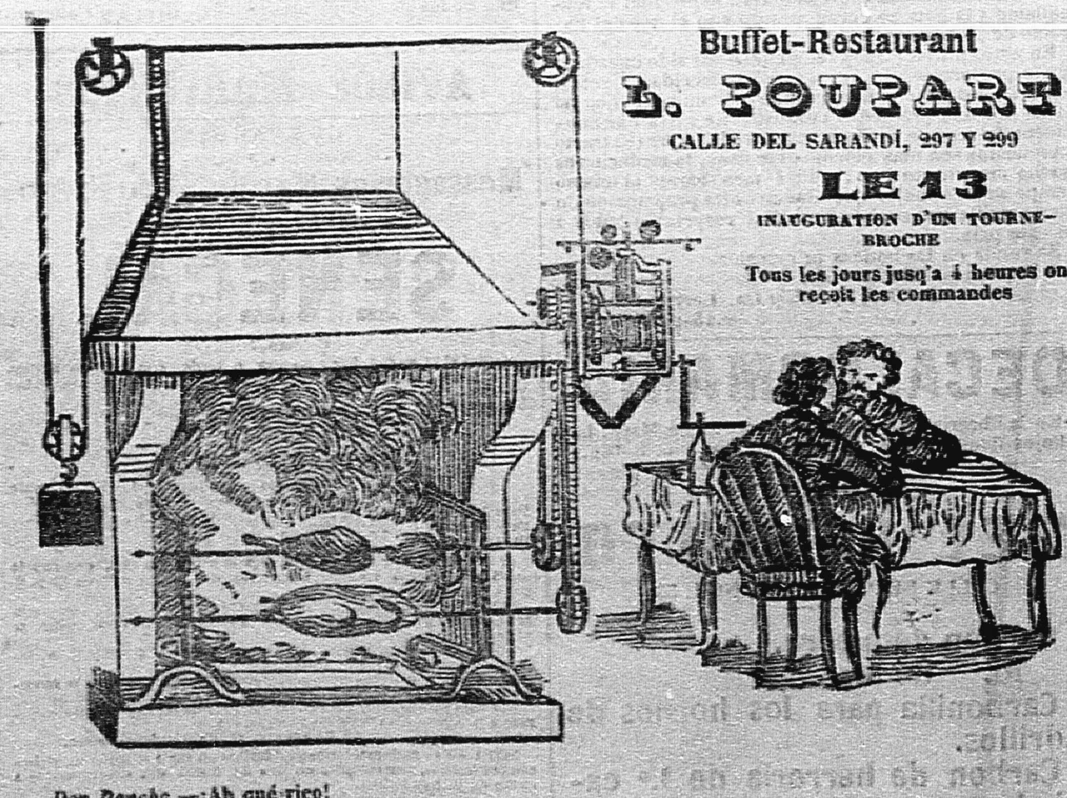
L. POUPART

CALLE DEL SARANDÍ, 297 Y 299

LE 13

INAUGURATION D'UN TOURNE-BROCHE

Tous les jours jusq'a 4 heures on reçoit les commandes



Don Pancho—¡Ah qué rico!
Don Cárlos—Nunca he comido una cosa tan rica.
Don Pancho—No te lo dicho antes, que no se come bien sino en la confitería francesa!
Don Cárlos—Me voy desde ahora, á avisar á todos mis amigos.
o8-40p



¡Ojo! A las novedades

En la calle Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Vení y vereis!
a15-perm

Salvador Cazeaux

Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion.
jl14-perm

Se vende

el almacen de Europa, sito en la calle Florida, núm. 162, por tener su dueño que atender á otro negocio; el que se interese, en la misma casa encontrará con quien tratar.—*Pedro Blanco.*
o10-8p

En la caballeriza

de Sebastopol, calle de Misiones núm. 129, se alquilan carruajes á todas horas á precios módicos, ídem caballos de silla á toda hora; y tambien se reciben carruajes á pension—tambien se toman caballos de silla á pension—ofrecen sus buenos servicios Manuel Galanes y José Cotelio; en la misma casa se vende un carruaje con dos caballos y arreos, está en buen estado á un precio sumamente módico.
o 15-6 p.

Plantas de flores

Hay una cantidad de plantas de Camelias, magnolias, y otras flores de muy buena calidad, que se venden á un precio módico: las personas que se interesen pueden verlas en el «Hôtel Oriental.» Paso de las Duranas: para tratar véase con el jardinero, que fué del señor Raffo, y al mismo tiempo ofrece sus servicios á las personas que quieran ocuparlo, para hacer algun jardin nuevo ó como capataz.—*Antonio Sala.*
o 15-15p.

Almoneda

Juzgado de Paz 7a Seccion—El dia 24 del presente mes desde las cuatro de la tarde hasta la hora de ponerse el sol se vá á proceder á las puertas de este Juzgado sito en la calle de Rivera, 20, á la venta en almoneda pública de un terreno sito en la calle de Lavalleja entre las de Gaboto y Yaro—compuesto de treinta y cinco metros de frente sobre la calle de Lavalleja por veinte y un metros y 25 cents. de fondo formando un total de setecientos cuarenta y tres metros y setenta y cinco cents. que tasado á razon de un peso y treinta centésimos el metro importa la suma de novecientos sesenta y seis pesos con 87 centésimos: no pudiendo aceptarse oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion, cuya venta se efectúa para pago del empedrado construido á su frente—Los antecedentes estan en este Juzgado y se pondrán de manifiesto á los interesados—Montevideo, Octubre 11 de 1872—*Fernando B. Plá.*
o. 13-10p.

Edicto

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario, ciudadano D. Eulogio de los Reyes se cita llama y emplaza á D. Manuel Joaquin Ferreira Neito, para que se presente por sí ó apoderado instruido y espensado, en el término de veinte dias contados de la publicacion del presente edicto, en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. Francisco Martinez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo Octubre 15 de 1872—*Martin Ximeno*, escribano público.
o.17-15p.

Ama de leche

Se ofrece una española con leche fresca, para criar en casa de los interesados ocurran calle del Uruguay núm. 237.
o17-3p

Campanas

Los vecinos del Paso del Molino, mandaron fundir 2 campanas, á don Nicolas Consentino, calle Perez Castellanos número 72. Desearian se personaran algunos inteligentes, para ver si tienen algun defecto antes de ser colocadas, dar aviso al señor Cura del Paso del Molino.
o 17-3p.

Agencia

de comisiones y conchabos cobranzas corretaje é inquilinaje, Misiones núm. 113. Se precisan 50 peones, hay colocacion para cocineras y mucamas, mozos de fonda y hotel.

Se ofrecen dependientes de todos ramos. Hay una partida de vinos finos para vender.
o17-3p

Al comercio

El abajo firmado hace saber que ha comprado el boliche sito en la calle de las Piedras núm. 20; el que tenga cuenta con dicho establecimiento se presenten en el término de 3 dias desde la fecha.—Montevideo, Octubre 16 de 1872.—*Ernesto Boffa.*
o17-3p.

Se alquila

Una casa de bajos con 7 piezas, cielos-rasos y pintados al fresco, situada en la calle Cindadela núm. 239, haciendo esquina, á una cuadra y media del mercado nuevo. Tiene gas y todas las comodidades necesarias con un hermoso sótano y un manantial inagotable—Darán razon, calle Piedras número 257.
o17-3p

Edicto

Por el presente y por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza al que se considere dueño del terreno situado en las calles de Paysandú esquina Vazquez para que en el término de 20 dias contados desde esta publicacion se presente á estar á derecho en los autos que le promueve D. Francisco Martinez por cobro de pesos procedentes de la construccion de un cerco bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 15 de 1872.—*Martin Ximeno*, Escribano público.
o17-15.

Al comercio

La sociedad que en el ramo de tienda giraba en esta plaza bajo la razon de V. Martinez y Ca. ha sido disuelta de comun acuerdo en esta fecha, quedando el sócio Eloy Angulo al cargo del activo y pasivo de la casa. Montevideo, Octubre 11 de 1872—*V. Martinez—Eloy Angulo*
o17-3p

Al público

Habiéndose disuelto la sociedad que existia en el ramo de comisiones de pasageros que giraba bajo la razon de D. Jauregui y Saralegui, participo al público en general que el activo y pasivo de ella ha quedado á mi cargo, por tanto cualquier cobro ó compromiso que contraiga el Sr. Saralegui á nombre de dicha sociedad no será reconocido debiéndolo hacer todo abono de pasajes á mí ó á mi apoderado D. Silvestre Sagastume segun poder conferido á su favor el 28 de Marzo del corriente año. Calle Buen Orden núm. 452. Bs. Aires—Montevideo Otubre 11 de 1872—*Domingo Jauregui.*
o17-8p

Judicial

Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso formado á Don Pedro Rache del comercio del Salto: cito á todos los acreedores del referido concurso, á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128, el dia 24 del corriente, á la una del dia, para enterarles de una solicitud presentada por el Síndico del concurso mencionado, y tomar las resoluciones que convengan en beneficio de los acreedores.—Montevideo, Octubre 15 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público.
o.17-3 p.

Judicial

D. Zenon de Tezanos, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, octubre 15 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público.
o17-5p.

A los interesados

que quieran comprar una rica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, el que se interese puede pasar á verla calle del Cerro, 160.
o. 6-1 mes.

Edicto

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, y á los efectos que determina el art. 937 del Código Civil, se hace saber á quien corresponda, que ante su Juzgado se ha iniciado el juicio de inventario y liquidacion de la testamentaria de doña Josefa Sosa de Silva, y que los que por cualquier título sean interesados en ella, tienen quince dias contados desde esta publicacion, para hacerlos valer.—Montevideo, Setiembre 27 de 1872.
s2 -15p

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

DOCTOR

Guillermo Suhr

MÉDICO-CIRUJANO

Se mudó á la calle de Colon núm. 150

Especialidades: enfermedades de la vista, del oido y de la laringe.

CONSULTAS DE 11 Á 1

s19-1m.

CAJA DE PRÉSTAMOS

PEREZ CASTELLANOS, 143

Se dá dinero sobre alhajas y mercaderias por la mitad del interés que llevan las demás casas. Se compran y venden brillantes.
o3-15p-3a páj

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86 — 25 MAYO — 86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de Aduana.

perm.

BANCO COMERCIAL

Desde el 1.° del corriente mes hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

CUENTAS CORRIENTES

Por saldos á favor del Banco en oro y en moneda corriente	12 p ℥ anual
Por saldos en contra del Banco en oro y en moneda corriente	5 p ℥ «

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

En oro y moneda corriente:	
3 meses	6 p ℥ anual
6 meses	7 p ℥ «

Montevideo, 1.° Octubre 1872.

o.1.°-1mes.

LA INDUSTRIA

PROGRESANDO!!!

La Panaderia Ibérica, sigue elaborando cada dia el mejor y mas aseado pan criollo, francés é italiano. Los repartidores de este establecimiento llevan una balanza contrastada para que el consumidor reciba el pan como guste ya sea al peso ya sea por panes: las familias que gusten, hagan sus pedidos en la calle Orillas del Plata número 11 que serán puntualmente atendidas: se previene que el pan de este establecimiento lleva cada pan un sello con el nombre de la Panaderia.

s22-1 mes.

ESPECIALIDAD

PARA LAS SEÑORAS

La modista

que vivia calle 25 de Mayo, 271 pasó á la calle Cerrito, 287 previene á su clientela que se sigue ocupando en los ramos de modista y costurera.
o.11-7p.

Se vende

Una pulperia y fonda, en un paraje de los mejores de Montevideo, el dueño vende por tener otras ocupacion, para tratar ocúrrase calle Uruguay número 118 darán razon.
o 11-15p

Papas francesas

Por "La France" se han recibido mil canastos de primera calidad. Se vende por mayor y menor.—Calle Misiones, número 80.
o11-8p

Peones

Para trabajos de quinta se precisan, siendo inteligentes pueden presentarse en la calle San José n. 48.
o9-8p

Leche de yegua

En la calle Rio Negro núm. 67.
o4-1m.

D. Luis Demini

Y D. CÁNDIDO ACEVEDO se servirán pasar por el Hotel del Orbe por un asunto que interesa al dueño de dicho Hotel.
o. 16-3p.

Casa y terreno

EN LAS PIEDRAS. Se vende una que hace esquina aparente para poner cualesquier clase de negocio con una área de 1250 varas de terreno distante 2 1/2 cuadra de la estacion; para tratar ocurrir á la calle del Cuareim 142 y 2 cuadras de la Iglesia.
o16-3p.

Al comercio

Aviso que compré á D. Agustin Aonzi la fonda de los tallarines y ravioles, calle Agraciada antes del núm. 95. Los que reclamaran créditos sobre la misma se presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales no tendrán derecho alguno—*José Luraghi.*
o 16-3 p.

Dependiente

Se ofrece uno para barraca, almacen, escritorio de cambio ó de comisiones, y con buenas recomendaciones. Dirigirse á la calle de Yacaré núm. 13 con las iniciales S. F.
o.16-3p.

Ama de leche

se ofrece una recien llegada de España, con leche fresca para criar en casa de los interesados. Darán razon calle Mercedes, 166; cuarto núm. 11.
o. 16-3p.

Ama de leche

Se ofrece una española, con leche fresca para criar en casa de los interesados ocurrir en la calle Piedras núm. 4.
o 16-4p

Al público

Y AL COMERCIO—He vendido mi tienda de menudeo que tenia calle Juncal esquina Reconquista núm. 142 á D. Gerónimo Vignolo el que tenga algo que reclamar lo puede verificar en los tres dias al contar desde la fecha—Montevideo, octubre 15 de 1872—*Nicolas Bonomo.*
o16-3p

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. M. F. Pourene del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen, tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra Montevideo Octubre 12 de 1872.—*Justino Gonzalez* Esc. pub.
o16-3p

Maestro cocinero

Una persona que ha tenido hotel y que conoce con perfeccion el arte culinario, se ofrece para hacerse cargo de la cocina de un hotel ó casa particular: tambien se colocará la señora si se necesita en la misma casa: es entendida en todo lo concerniente: pueden dar buenos informes, ocurrir calle Misiones número 87.
o 17-3p

Cocinero

Se ofrece uno inglés, para casa particular, ó para mucamo: puede dar buenos informes: dejar en esta oficina, una esquela con las iniciales W. W.
o 17-3p

Recibos

DE LA MESA PAGADORA—Por sueldos atrasados de 1870 y 71, se compra al mas alto precio, así como liquidaciones de sueldos y de suministros de ganados, provisiones, acarreos etc. tanto del Gobierno como de la Junta Económica; deuda exigible, é interna y bonos. Tambien se presta dinero con su garantía. Ocúrrase á la calle 25 de Mayo núm. 278 en los altos de la Fotografía.
o17-7p2. páj.

Al público

Y AL COMERCIO.—Se avisa á todas las personas que tengan baules, ropas ú otros objetos que se encuentran en la fonda y café de Portugal, antes en la calle de Yacaré, 28, y hoy en la de Perez Castellanos, 28, para que se presenten en el plazo de 30 dias á contar de la fecha; pasado este plazo no se atenderá á reclamacion de ninguna clase.—Montevideo, 15 de Octubre de 1872.—*Manoel do Rego Silva Cabral.*
o17-3p

La Popular Oriental

Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, mercancías, liquidaciones y cualquier objeto que represente valor, á un módico interés. Compra sueldos, recibos de la mesa pagadora, liquidaciones y toda clase de fondos públicos, al mejor precio de plaza. Tiene grandes sumas para emplear sobre hipotecas; tiene para vender propiedades perfectamente situadas, algunas de las cuales producen de interés hasta el 1½ p. %. Desempeña con la mayor actividad cualquier comision que se le confie. Ocurrir á la calle de Buenos Aires, núm. 239 (bajo los arcos de la Pasiva.)
o17-5p

Pichincha

Se vende por ausentarse su dueño del país, uno de los mas acreditados establecimientos de peluqueria. Está situado en una de las mejores calles de esta ciudad, tiene poco capital, y se venderá por un módico precio. Para mas informes ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 239.
o.17-10p.

Judicial

D. Juan Marzino, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Octubre 15 de 1872.
o17-3p *Justino Gonzalez*, escribano público.

Oficial barbero

Se necesita uno en la barberia calle del 18 de Julio, número 517, en el Cordon.
o17-3p

Se vende

El café fonda y posada del Puerto de todas las naciones calle Yacaré núms. 5, 7 y 9 se vende por ausentarse su dueño del pais para tratar ocúrrase á la misma casa.
o16-3p.

Propuesta

La *Sociedad de Tiro Suizo* llama á propuestas para el arrendamiento del Café Restaurant en el edificio de la misma en el Paso del Molino, y del terreno que le corresponde. Las condiciones están á disposicion de los interesados en la secretaria calle 25 de Mayo 302. Las propuestas deberán depositarse en pliego cerrado en la misma hasta el lúnes á las 3 de la tarde. La Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que cree mas ventajosa ó de anular el concurso si lo considerase conveniente á los intereses de la Sociedad. *La Comision Directiva.*
o16-5p.

Al comercio

Aviso que he comprado á don Bautista Iriart el almacen de menudeo que tenia en la calle del Uruguay, 190 y 192; si alguno tuviese alguna cosa que reclamar, lo verificará en el término de cinco dias en la misma casa.—Montevideo, Octubre 14 de 1872.—*José M. Chao.*
o16-3p

Cocinera

En la calle de Soriano número 62 se necesita una que sepa su obligacion y buenas informaciones—Se previene que es para dormir en casa.
o 16

Edicto

Juzgado Ordinario, Colonia, Setiembre 28 de 1872.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Asencio Guerrero para que en el término de noventa dias contados de la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma.—*Eleuterio Rifas*, Aic. Ord.
o10-10p

Edicto judicial

Juzgado Civil 1.a Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.a Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, y á solicitud de D. Manuel D. Matias y D. Miguel Erausquin, se hace saber al público que la sucesion E-carza no puede enagenar la chacra que poseen sita á inmediaciones de la Union, paraje antes conocido por el cardal y hoy camino de Larra ñaga. Que así se ha dispuesto en los autos que siguen los referidos Erauzquin contra la sucesion de D. Lorenzo E-carza por reivindicacion de dicha chacra—Montevideo, Octubre 12 de 1872—*Gervasio Muñoz*, Escribano público.
o 12-10 p.

Buena pichincha

Para el que quiera emplear bien su dinero, se vende en el Paso del Molino una casa frente á la del Sr. Mata en la calle real de la Iglesia, con mostrador y billar compuesta de 12 y 1/2 varas de frente por 30 de fondo, propia para familia y negocio, con seis piezas. Ocúrrase en la cuchilla frente á la casa del Sr. Arteaga casa de D. Pedro Etchart hallarán con quien tratar.
o15-5p

Al Comercio

La casa de negocio que giraba bajo la razon de Francisco Perez y Ca. girará de hoy en adelante bajo la d—Onabehere y Gastellu, quedando á cargo de estos últimos el activo y pasivo de dicha casa. Guadalupe, Octubre 14 de 1872—*Francisco Perez—Onabehere y Gastellu*
o15-8p

Edicto

DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6.a Seccion, Mercedes 145—Por el presente se cita, llama y emplaza á D.n Gabino Doroteo Aparicio para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en el juicio que le promovió D. Antonio Mazarino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse en su rebeldia defensor de oficio y de pararle los perjuicios que hubiera lugar por derecho—Nueva Ciudad de Montevideo, Octubre 11 de 1872.—*Justo Viera.*
o.16-3p.

Gran pichincha

Para las personas que quieran comer á gusto en la fonda y posada "Fraternidad Ibérica" antigua fonda del Globo, sita en la calle Ciudadela núm. 64, ofrece buena comida y buen trato: se dá comida á domicilio—ricos fideos de Génova, grasa de chancho y vino de 1.a clase—á precios módicos.
o3-1mes.

¿Quiere Vd.

TOMAR UN RIQUISIMO LICOR ...? En la calle de Misiones núm. 98, esquina á Cerrito 130, que allí lo encontrará Vd. á un precio sumamente módico.

¿Precisa Vd.

DINERO SOBRE HIPOTECA? En la calle de Misiones n° 98, esquina á Cerrito, 130, se le proporcionará á un interés muy bajo.

¿Quiere Vd.

COMPRAR UNA CASA Ó TERRENO? En el escritorio de la calle de Misiones, 98, esquina á Cerrito, 130, se le proporcionará en el paraje que solicite.

¡En Casupá!

Se arrienda un campo inmejorable en este distrito, cuya estension superficial consta de 1,200 cuadras cuadradas, y se venden 200 reses, de 3 á 4,000 ovejas y 200 yeguas existentes en el mismo campo. El que se interese, ocurra á la calle de Misiones, 98, esquina á Cerrito, 130.
o10-10p

Edicto

Juzgado Ordinario de Guadalupe—De mandato del Sr. Alcalde Ord. de la Villa y su jurisdiccion D. Francisco Marquez y á los efectos determinados en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público que en este juzgado se ha abierto el juicio de inventario, liquidacion y particion de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Piñeiro; y que los que por cualquier título se consideren con derecho á ella deben concurrir á deducirlo dentro del término de 15 dias contados desde la fecha de esta publicacion, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Guadalupe, Octubre 8 de 1872.—*Eduardo Lenzi*, escribano público.
o10-10p.

Un ingeniero

ITALIANO, recien llegado, desea colocarse como ayudante; puede dar buenos informes. Ocurrir calle Agraciada, núm. 168.
o13-15p

Se precisa

una planchadora calle de las Piedras 34 que sepa su obligacion: se le pagará un buen sueldo.
o.13-8p

Casa de recreo

Se alquila ó se vende una en el Retiro, cinco minutos de camino para el trenvia del Paso del Molino, con seis piezas, algibe, jardin y demas comodidades. Para mas informes, ocúrrase, calle Alzaibar núm. 1.
o.13-6p.

Se vende

muy barato una hermosa máquina con bomba y demás accesorios para estraer el agua: el que se interese en ella puede pasar por la calle de Canelones, 30 para verla y tratar.
o13-20p

Parejas

DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 53, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y á precio muy barato; tambien se venden unos caballos muy mansos para tilburi.
a19-perm

Edicto

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio de la Capital, ciudadano D. Eulogio de los Reyes, se cita llama y emplaza á los que se considere dueño del terreno situado en la calle de Yacaré ... Paysandú al Norte ... D. Miguel Peles y D. José Rebela al Sud ... á derecho en los autos que sobre el importe del cerco le ha promovido D. Francisco ...

OJALES - OJALES - OJALES

MÁQUINAS AMERICANAS

DE COSER, SOBRECOSER Y HACER OJALES

Estas máquinas hacen del mejor modo posible todas clases de costuras de familia, « y á mas sobre costuras, ojales sencillos y acordonados en toda clase de géneros ».

Se venden en el depósito de máquinas de coser

73 -- Calle Colon -- 73

o1-1mes

POR PRECIOS

ESTA CASA NO DEJA DE VENDER



MÁQUINAS DE SINGER

AGUJAS, ACEITE, SEDAS

Y DEMAS ÚTILES QUE PERTENECEN AL RAMO.

GRAN REBAJA

POR MAYOR

LA INDUSTRIAL

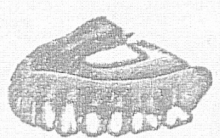
NÚM. 89 — CALLE DEL 18 DE JULIO — NÚM. 91

a26-perm

ZUGARRAMURDI Y C.A

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO



CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1a CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

J.8-p.

BOLSAS

150—25 DE AGOSTO—150

GRAN BARATILLO

BOLSAS — BOLSAS

Bolsas y bolsones para lana.
Bolsas para cerda y sebo.
Bolsas para huesos y cal.
Bolsas para harina y trigo.
Bolsas para fariña y sal.
Bolsas para porotos y arroz.
Bolsas para afrecho y papas.
Bolsas para carbon de piedra.
Bolsas para galleta y pan.
Bolsas para nueces y maiz.
Bolsas para garbanzos y azúcar.
Bolsas para carbon de leña.

ARPILLERA E HILO

150—25 DE AGOSTO—150

Se vende mucho mas barato que en cualquiera otra parte

s25-1mes

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y C.a, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas acreditadas

MEDICINA DE LOS NIÑOS

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault y Cia, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños; solo en Paris se le administra cada año á mas de 20,000, ya sea contra la *infartacion de las glándulas del cuello*, y la *palidez y flacidez de las carnes*, ya contra las *erupciones de la cabeza y del rostro*, el *usagre ó la costra láctea*, la *falta de apetito*, etc. Esta medicina ha llegado á ser, por decirlo así una necesidad doméstica, y toda madre previsora administra á sus hijos dos ó tres frascos en primavera y en otoño. De esta manera, se les previenen las enfermedades, se les facilita el desarrollo y se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS

El *Jarabe de quina ferruginoso* de Grimault y Cia, farmacéuticos de Paris, reune los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, á saber: la *quina*, que es el febrífugo y el reparador por escelencia, y el *hierro*, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de Paris á las señoras y á las jóvenes delicadas que padecen *dolores de estómago*, y que tienen *color pálido*, *flores blancas*, ó irregularidad en la menstruacion. Para los niños, los ancianos y las personas de sangre empobrecida, es el reparador por escelencia, porque abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor naturales.

Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con base de vino de Málaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUGINOSO.

NO MAS JAQUECAS

La eficacia del INGA DE LA INDIA DE GRIMAULT Y Cia, farmacéuticos de Paris, está comprobada por la insercion de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por órden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal inofensivo, desleido en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las *jaquecas*, los *dolores de cabeza* y las neuralgias. Las propiedades tónicas del Inga hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea y la disentería. Exíjase el sello GRIMAULT Y Cia.

PASTILLAS DIGESTIVAS

DE BURIN DU BUISSON

Hay de dos clases:

1° *Pastillas de lactato de sosa y de magnesia* que son el remedio que prescriben los mejores médicos de Paris contra el desarreglo de las funciones digestivas y de los intestinos, tales como *gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, pituitas, agruras, eruptos ácidos, vómitos despues de las comidas, digestiones difíciles y dolorosas y los dolores de cabeza que de ellas resultan.*

2° *Pastillas de lactato de sosa y de magnesia con pepsina.*—Los médicos les dan la preferencia sobre las primeras cuando la afeccion del estómago proviene de la escasez del jugo gástrico que es el agente de la digestion; la *pepsina*, que no es sino el mismo jugo gástrico estraido del estómago de los carneros, lo suple admirablemente.

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y C.a, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas acreditadas

---

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado teatro, por el término de uno ó dos años á contar desde el 1.° de Enero de 1873, bajo el pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría.

Las propuestas serán abiertas el dia 15 de Octubre á las dos de la tarde y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que crea mas ventajosa ó de anular el concurso si lo considerase conveniente á los intereses de la Sociedad.

Montevideo, Setiembre 23 de 1872.

Por autorizacion de la Comision.

s. 24-19 p. *A. Thevenet*, sub-secretario

LA

VELOUTINA

es un polvo de arroz con bismuth y que dá al cútis un aspecto aterciopelado natural.

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle 25 de Mayo, 167.

m31-perm

LIQUIDACION

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

Se realizan todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. Esta consiste en un variado surtido de botines y botitas última novedad que las señoras y señoritas podrán jugar.

Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines con elásticos, no solo para diario sino lo mas elegante en fantasía. Para niños y niñas diversas clases y gustos.

A los negociantes y mercachifles de campaña.

Les avisamos que recien se ha construido un surtido general de botas cortas, id granaderas y napoleonas y de baqueta blancas y negras, claveteadas, lisas, con hebillas, ó con botones; zapatillas de cueros de carpincho y de becerro negras, con taco y sin taco. Para señoras zapatos de becerro, de charol y de marroquin. Para niños de igual clase y otros muchos artículos propios para campaña.

ag 21-perm.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

a10-perm

A 2 PESOS

MENSUALES

1.° Curso de teneduría de libros por partida doble.
2.° Idem idem francés.

Por Henri Chaudet profesor de francés, aleman, español, dibujo, matemáticas.

Horas, por la mañana de........ 6 á las 9.
id. por la tarde de........ 6 á las 8.

CALLE ITUZAINGO—180.

o .6-1mes.

Serafin Salgado

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

CALLE DE CERRO-LARGO, NÚM. 144, ALTOS Y CONVENCION, NÚMS. 233 y 234

a10-perm

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS